

Plaza de España, 1
Tlf. 927 57 48 09 Fax. 927 57 48 00
10329 – Mesas de Ibor (Cáceres)
aytomesas@gmail.com



AYUNTAMIENTO DE MESAS DE IBOR

C.I.F. P-1012300-H

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL

Por Resolución de Alcaldía de fecha 25 de febrero de 2019, se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Estudio de Detalle redactado por el Arquitecto D. Sergio Guerrero García, colegiado nº 540.862 del COADE, para modificar las alineaciones marcadas en el Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de mesas de Ibor, en el tramo situado en la c/ Calderón de la Barca, 13, con referencia catastral 2040515TK8024S0001LO, y que afecta al retranqueo en fachada.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y en el artículo 124.3 del Reglamento de Plancamiento de Extremadura, se somete el expediente a información pública por el plazo de UN MES a contar desde la publicación de este anuncio de aprobación inicial en el Diario Oficial de Extremadura, para que los interesados puedan examinar el expediente en las dependencias municipales y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede. Asimismo, se suspende el otorgamiento de licencias en las áreas afectadas por el Estudio de Detalle y cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Mesas de Ibor a 26 de febrero de 2019

LA ALCALDESA



Fdo.: Eloisa Martín Sánchez